

Día Internacional de la Mujer, nada que festejar en Tlaxcala

ROSARIO A. MENDIETA HERRERA*

El 8 de marzo se festejó el Día Internacional de Mujer en diversos municipios del estado y en instituciones públicas, donde se llevaron a cabo festejos para conmemorar la fecha.

NO HAY NADA QUE
FESTEJAR, CUANDO SE
REGISTRAN CASOS DE
MUJERES QUE SON VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA EN SUS
HOGARES, EN SUS
LUGARES DE TRABAJO Y
EN LA COMUNIDAD

Sin embargo en Tlaxcala no hay nada que festejar, hay que denunciar que las funcionarias y los funcionarios públicos no cumplen con los compromisos adquiridos al pedir el voto y la confianza de las mujeres. Entonces preguntémonos: ¿Qué podemos festejar?

Cuando la violación a los derechos humanos de las mujeres continúa como una constante en todos los municipios del estado de Tlaxcala, ¿qué podemos festejar? Cuando los derechos de las mujeres .y el “compromiso” del gobierno por respetarlos se limita a un simple discurso y toda la estructura gubernamental machista se resiste a ‘Un cambio de forma y de fondo.

No hay nada que festejar, si las mujeres seguimos siendo como seres pasivos, quienes están sólo en espera de recibir flores, regalos para su casa, un festival por ser día de la mujer. No hay nada que festejar, cuando en nuestra entidad se registran casos de mujeres que son víctimas de violencia en sus hogares, en sus lugares de trabajo, en la comunidad, en la escuela y en diversos espacios, y sólo se queden como un simple registro y no se da una solución real a la problemática.

No hay nada que festejar cuando el Congreso del estado aprueba una reforma que sólo muestra su poco conocimiento en el tema de derechos de las mujeres, que sólo sirve para salir del paso y para que no se diga que la actual Legislatura no trabajó el tema.

No hay nada que festejar cuando las instituciones públicas como el Instituto Estatal de la Mujer (IEM) se ha hecho de ojos ciegos y oídos sordos ante las recientes reformas a los códigos Civil y de Procedimientos Civiles, y a las protestas de mujeres indignadas por el trabajo de la actual Legislatura en el tema.

No podemos festejar absolutamente nada, cuando la participación de las mujeres es tan limitada en la toma de decisiones en el Congreso local y no asumen el compromiso explícito en materia de equidad y actúan igual que los diputados.

No hay nada que festejar cuando las pocas mujeres en el Congreso, como la diputada del PVEM, María Eloísa Espinosa Arriaga, presidente de la Comisión de Equidad y Género, declara antes los medios de comunicación “que a pesar de que en el Congreso local se ha venido realizando, un trabajo legislativo a favor de la protección de las mujeres y sus derechos, esto no es suficiente, por

lo que ratifico el compromiso de conjuntar los diferentes criterios de quienes integran esta Legislatura, con el fin de integrar una propuesta de ley que refleje la atención inmediata a las necesidades y reclamos de este sector”.

Cuando ella y las integrantes de esta Comisión se han negado a dialogar con las mujeres y a reconocer su lucha por generar condiciones más humanas y equitativas entre mujeres y hombres en Tlaxcala.

¿Qué hay que festejar en Tlaxcala? Absolutamente nada.

Lo que sí tenemos que hacer es continuar la lucha que miles de mujeres hace cientos de años iniciaron para que se reconocieran nuestros derechos: hay que exigir que se cumplan plenamente nuestros derechos, hay que denunciar y alzar la voz ante la grave violencia institucional que seguimos viviendo las mujeres en Tlaxcala.

Tenemos que seguir luchando y exigir que:

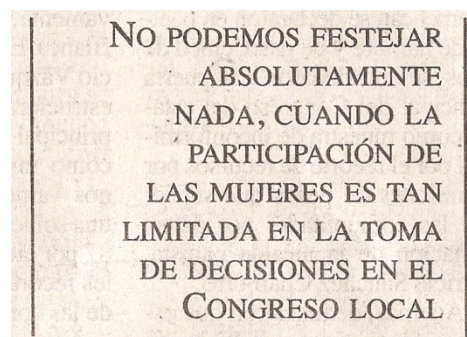
-Se legisle localmente con perspectiva de género.

-Se elaboren presupuestos sensibles al género en la administración estatal y municipal.

-Que funcione el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

-Que no se continúe responsabilizando a las mujeres por la actual situación de desigualdad.

-Se modifiquen patrones sociales que han permitido se continúe la desigualdad, basada en las diferencias sexuales.



Aún queda mucho por hacer y es trabajo de todos y todas, quienes estamos convencidos que para construir una sociedad más justa, humana, igualitaria y equitativa, es urgente se generen las condiciones de igualdad y equidad jurídica, para lograr el pleno cumplimiento de los derechos de las mujeres, de los hombres y de la niñez en general.

*** Colectivo Mujer y Utopía A.C.**